



## Boletín de la Secretaría de Educación de CTERA

Año 8 | Edición 180 | Jueves 18 de agosto de 2022

Trayecto Formativo CTERA - INFoD

### TRABAJO DOCENTE Y CONTEXTOS DE ESCOLARIZACIÓN

CTERA CTERA CTERA CTERA CTERA CTERA e.V

Panel Apertura / Miércoles 29 de agosto 2022 / 17:00 hs.

#### TRAMO FORMATIVO: TRABAJO DOCENTE

Condiciones laborales y contextos de escolarización

Lanzamiento en todo el país de la propuesta de formación de la CTERA sobre Trabajo Docente. Escuela "Marina Vilte" Espacio Virtual. Avalado y certificado por el INFoD.



Miguel Duhalde Roberto Baradel Sonia Alesso Adriana Puiggrós Silvia Almazán



Transmisión en VIVO:  
Canal Youtube Secretaría de Educación CTERA

El día 29 de agosto de 2022 se lanza una nueva propuesta de la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical "Marina Vilte", de la Secretaría de Educación de la Confederación de Trabajadorxs de la Educación de la República Argentina (CTERA). Este Tramo formativo se realiza en el marco del Acuerdo paritario que refrenda el Programa de Formación Docente Permanente "Nuestra Escuela".

La idea principal es poner a disposición de las y los docentes una serie de conocimientos generales, planteos y herramientas teóricas específicas, sobre una de las categorías analíticas e identitarias fundamentales para nuestra organización sindical: El Trabajo Docente.

A tal efecto, se presenta el siguiente tramo formativo, como un itinerario audiovisual y de lecturas, en el que se invita a realizar un recorrido cognitivo alrededor de esta categoría central (Trabajo Docente) analizando las condiciones laborales en los contextos de la escolarización, para reflexionar sobre las condiciones de nuestra posición de clase trabajadora, como así también para analizar los distintos componentes que están en juego y en disputa en todo proyecto político-pedagógico. Las inscripciones se realizan en las respectivas Entidades de Base de CTERA de cada provincia.

**Modalidad del curso:** virtual. Plataforma "Escuela Marina Vilte – Espacio Virtual"

Material audiovisual con exposición de especialistas y lectura de textos complementarios.

Cuatro clases con Evaluación final en aula virtual.

**Créditos:** 20 hs. reloj. **Duración:** 4 semanas. Se emite constancia de participación y/o aprobación.

Al panel inaugural podés verlo ingresando en <https://youtu.be/8FYmljTUYnU>

Nota de Tiempo Argentino

### LA PRIMERA ESCUELA GOOGLE: LAS PLATAFORMAS YA LLEGARON A LA EDUCACIÓN PÚBLICA

En la actualidad es difícil imaginar a la escuela pública con la Iglesia presente en sus programas educativos. Ningún alumno es obligado a estudiar catequesis ni a repetir los salmos de memoria para pasar de grado. Aquellas familias que deseen este tipo de formación deben pagar una escuela privada. La educación pública, laica y gratuita se logró tras años de reclamos sociales. En este siglo XXI, la gestión de la Iglesia en escuelas públicas ya no es un problema concreto, pero hay otras intrusiones privadas que avanzan sobre la formación de chicos y docentes de una manera naturalizada. La presencia de las plataformas digitales en la educación ya es una realidad.

Esta semana se anunció de manera oficial la primera escuela pública Google de Hispanoamérica. Se trata de la Primaria Manuel Dorrego ubicada en el municipio de Vicente López conducido por Jorge Macri, el primo del expresidente, hoy de licencia para ser ministro de Gobierno de CABA. La primera Escuela Google de Argentina se enmarca en el programa Google Reference School y, según la información oficial, «reconoce a las instituciones escolares que utilizan de forma innovadora las herramientas educativas» de esta empresa.

El trabajo de investigación publicado por CTERA «La privatización educativa en Argentina» describe la penetración de lo privado en la educación pública. «Con esta investigación nos armamos de un marco teórico que plantea que se da un doble camino de la privatización, de la educación y en la educación pública. Un proceso exógeno y endógeno. Aquí en la Argentina, si bien la injerencia privada se profundizó durante la presidencia de Macri, estas empresas no dejan de intentar colarse con distintas estrategias en la educación pública, tanto en gobiernos populares como conservadores», analiza a *Tiempo* el secretario de educación de CTERA, Miguel Duhalde, autor del trabajo junto a la magister en Ciencias Sociales y licenciada en Educación de la UBA, Myriam Feldfeber; la ex viceministra de Educación Adriana Puiggrós; y la especialista de la Universidad de Cambridge, Susan Robertson.

El investigador plantea que esto tiene que ver con un doble interés: el económico y el cultural. «Está relacionado con un planteo ideológico global que es intentar convencer a las mayorías que todo lo estatal y público es malo, y lo privado es eficiente, sólido y carece de corrupción». Duhalde resalta que, en materia educativa, estas firmas ponen en riesgo «la rigurosidad, el análisis y la profundidad. Al usar la búsqueda de estas plataformas te aparecen las primeras diez páginas más leídas y lo que Google quiere que aparezca. En ese sentido no hay nada educativo, es una pedagogía de la superficialidad. Y esa superficialidad forma a trabajadores superficiales, sin conciencia de clase ni preparados para defender sus derechos. Los capacitan para empleos superficiales que demanda el propio sistema empresarial».

Nota completa <https://www.tiempoar.com.ar/informacion-general/la-primera-escuela-google-las-plataformas-ya-llegaron-a-la-educacion-publica/>



Columna Editorial XL – Secretaría de Educación CTERA

## NO ES SÓLO EL RÉGIMEN ACADÉMICO... ES LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR

COLUMNA EDITORIAL  
Secretaría de Educación



La presente Columna Editorial está pensada como una contribución de la Secretaría de Educación de CTERA para el debate de ideas, en el marco de la disputa por el sentido de la educación en nuestro país.

La idea es compartir, periódicamente, nuestros planteos y posicionamientos sobre aquellos ejes o temas educativos que van ganando un lugar en la coyuntura y que, de alguna manera, se van instalando en la agenda de la "opinión pública".

Por estos días resurgió una discusión no saldada aún sobre el sentido de la "repetencia" en el sistema educativo. Al respecto, se pudo observar cómo se pretende instalar de manera tendenciosa en la denominada "opinión pública", la idea de que "los alumnos del secundario no repetirán más de año" (así lo han titulado algunos medios de comunicación, por estos días).

Estos anuncios se difunden luego de haber tomado conocimiento acerca de las medidas sobre la modificación del régimen académico de la

educación secundaria que se van a implementar desde algunos Ministerios provinciales y/o de las propuestas de modificación de este régimen que se producen en ámbitos consultivos, como el Consejo de "la Calidad", o resolutivos, como el Confederal de Ministros/as.

Como fuere, evidentemente lo acontecido con el proceso educativo durante el contexto de pandemia, ha acelerado la discusión sobre los "resultados" en los procesos de aprendizaje, y ha incitado a encontrar respuestas sobre cuestiones como las que, desde CTERA, ya veníamos planteado. Y lo hacíamos desde una perspectiva

superadora de los reduccionismos basados en la falaz dicotomía “repetencia – promoción automática”.

La problemática es mucho más compleja y no nos podemos quedar en la discusión de superficie sobre esta engañosa dicotomía. Porque hoy es muy necesario enfocar el debate propositivo en la organización escolar (no sólo de la educación secundaria), para resolver muchas de las problemáticas referidas a la exclusión socio-educativa en nuestro país, que persisten desde el pasado y que se reactivan y potencian en el presente.

La discusión, entonces, va más allá de dirimir el simple reduccionismo, pues se trata de pensar, a la vez, cuestiones como la archiconocida y mal llamada “deserción escolar”, la ya mencionada repetencia y la estigmatizante categoría de “sobre-edad”; sumando a estas, otras problemáticas que adquirieron mayor resonancia en los tiempos de pandemia/pospandemia, como la desvinculación de las/os estudiantes y las discontinuidad en los procesos de aprendizaje.

La resolución de estas, y otras cuestiones críticas más, no se puede reducir a la modificación del “régimen académico”, tal como ya circula en algunas de nuestras escuelas. Esto no se puede hacer independientemente de las condiciones de la organización escolar y de las características del puesto y del proceso de trabajo docente tal como están en la actualidad.

Todo régimen académico, organiza, clasifica, ordena, distribuye y jerarquiza los espacios curriculares del plan de estudios; sobre la base de lo cual se establecen los tipos de cursada y los sistema de evaluación, acreditación de saberes y promoción de los/as estudiantes. Sin embargo, estos aspectos no deben ser pensados ni planificados como si las otras dos dimensiones constitutivas del trabajo docente no tuvieran nada que ver.

Igualmente entendemos que hoy es muy necesario rediscutir la “repetición”. Más aún porque existen diversos estudios y una importante evidencia que demuestra que la misma no potencia los aprendizajes y, por el contrario, deviene en más frustración, dificulta los procesos de integración, produce diversos tipos de discriminación, y afecta la autoestima; tampoco genera mejores resultados ni resuelve la exclusión.

Por esto mismo, obviamente es muy valioso repensar el sistema escolar graduado y los correspondientes sistemas de promociones, teniendo en cuenta distintas opciones de cursada para los espacios curriculares no-aprobados en el tiempo previsto por el plan de origen; analizar también diversos trayectos a recorrer según las condiciones estudiantiles a los efectos de romper con los esquema homegeneizantes que expulsan lo diverso; considerar otras posibilidades de cursada graduada, parcialmente graduada o no graduada, al mismo tiempo en que piensan los modos de incorporación de las tecnologías como dispositivos favorecedores y cualificadores de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Para esto, es imperioso contar con la creación de todos los cargos docentes, administrativos y directivos que hagan falta para una adecuada organización institucional, acorde a las nuevas estructuraciones curriculares que se vayan a establecer. Como así también la reestructuración de los puestos de trabajo docente, teniendo en cuenta la posibilidad de avanzar del esquema horas cátedras a cargos, para superar los límites que impone el hecho de tener que trabajar en más de dos, tres, cuatro y más escuelas, con grillas horarias (tipo rompecabezas para armar) que en la actualidad no habilitan la flexibilidad que se requeriría para atender las nuevas condiciones de cursada que se están pensado.

Sin esta previsión, no sólo puede resultar infructuoso para los estudiantes el cambio de régimen académico, sino también devenir más intensificación y sobrecarga laboral para la docencia en su conjunto.

La cuestión, por lo tanto, no se puede reducir al “régimen académico”. El foco para nuestra organización está en pensar de modo relacional la organización escolar, los puestos y procesos de trabajo docente, junto a la estructura curricular. A partir de ese esquema analítico podremos pensar los espacios de recuperación de aprendizajes, las cursadas alternativas, o en la posibilidad que un/a alumno/a que se lleva más de tres materias no repita todo el año, sino que siga con la promoción mientras cursa las materias adeudadas, entre otras alternativas. Pero esto se puede hacer si se garantiza la inversión en infraestructura, cargos, salarios docentes, equipamiento, conectividad, mantenimiento y formación en esquemas de escuelas con jornadas extendidas o completa, y no apelando al simple parche de “una hora más”, el “contraturno, las “vacaciones”, los “sábados”, etc., como se está diciendo y planteando en ciertos medios y lugares.

Actividad de Formación de UTEPLA

## DISPUTANDO EL SENTIDO DEL TRABAJO DOCENTE

El día 19 de agosto a las 18 hs. se realiza un nuevo encuentro de Formación en la Provincia de La Pampa, organizado por el Sindicato de Base de la CTERA, UTEPLA.

En esta actividad participan la Secretaria General de la CTERA Sonia Alesso, el Secretario de Educación de CTERA Miguel Duhalde y la invitada especial Adriana Puiggrós.

Este es el primer encuentro de una serie de propuesta que realiza el Sindicato a los efectos de generar una instancia de formación respecto a los sentidos del trabajo docente en el contexto actual.

La iniciativa está dirigido a docentes de todos los niveles y modalidades y podrá seguirse a través del link: <http://formacion.utelpa.com/>

#FORMACIÓNDOCENTE

### DISPUTANDO EL SENTIDO DEL TRABAJO DOCENTE III

En el mismo se presentará el libro *¿Qué docencia para estos tiempos?* Editado por CTERA.

Con la presencia de:

- SEC. GENERAL DE CTERA SONIA ALESSO
- SEC. DE EDUCACIÓN DE CTERA MIGUEL DUHALDE
- PEDAGOGA ADRIANA PUIGGRÓS

Logos: CTERA, CTA, U.T.E.L.Pa. Unión Trabajadores de la Educación

Este es un boletín que edita periódicamente la Secretaría de Educación de la CTERA como una contribución al debate político pedagógico de nuestros tiempos.

Se pueden ver los demás boletines en: <http://www.ctera.org.ar/>  
y en la Mediateca Pedagógica de CTERA: <http://mediateca.ctera.org.ar/>  
Para solicitar la suscripción escribir a [educacion@ctera.org.ar](mailto:educacion@ctera.org.ar)

